



Club Corporación Deportiva



COLONIAS UNIDAS"

Personería Jurídica Nro. 00342

De abril 21 de 1993

NIT: 900.514.584-0

COLEGIO DE ARBITROS

ARBIANTIOQUIA, MEDELLIN,

COMISION DISCIPLINARIA

RESOLUCION NUMERO 09

DE JULIO 6 Y 7 DE 2024

CORRESPONDIENTE A LA FECHA 9 DE LA FASE 1

Por medio de la cual se imponen unas sanciones disciplinarias

EL COMITÉ DISCIPLINARIO del torneo categoría libre de fútbol Inter colonias 2024,

Y en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en particular las que le Confiere el código Disciplinario de la FEDEFUTBOLL, las normas y leyes de juego promulgadas por la Internacional Board FIFA, las Resoluciones anexas a los reglamentos, **a la Ficha Asociativa de Convivencia y Transparencia**, al Acta de entrega para el uso adecuado de los escenarios deportivos entregados por el INDER, a la Corporación deportiva; y a los **Reglamentos de competición de la Corporación Deportiva**.

RESUELVE:

Artículo 1ª. Sancionar a los siguientes jugadores y equipo de acuerdo a los informes arbitrales de los partidos realizados los días 22 Y 23 de JUNIO de 2024.

#	FECHA	JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN Y CONDUCTA DETERMINADA	CONTENDOR	SANCION ECONOMICA
1	JULIO 6 Y 7	JUAN P ZULUAGA	ABRIAQUI	2 FECHAS CONDUCTA VIOLENTA CONTRA UN ADVERSARIO	MONTELIBANO	\$ 30.000
2	JULIO 6 Y 7	RONALD JOSE BALSEIRO	NECOCLI	1 FECHA DOBLE AMONESTACION	VIGIA	\$ 10.000
3	JULIO 6 Y 7	YEFERSON ZUÑIGA	NECOCLI	1 FECHA DOBLE AMONESTACION	VIGIA	\$ 10.000
4	JULIO 6 Y 7	EDER E VEGA	UNION SAHAGUNENSE	1 FECHA DOBLE AMONESTACION	ARBOLETES	\$ 10.000
5	JULIO 6 Y 7	FRANK MIRANDA AGAMEZ	UNION SAHAGUNENSE	4 FECHAS POR UTILIZAR LENGUAJE GROSERO Y OBSCENO	ARBOLETES	\$50.000
6	JULIO 6 Y 7	LUIS FD BARRETO	SAHAGUN MEDELLIN	1 FECHA DOBLE AMONESTACION	SAN JUAN DE URABÁ	\$ 10.000
7	JULIO 6 Y 7	JOSE A SANTIZO	SAN JUAN DE ARABA	1 FECHA DOBLE AMONESTACION	SAHAGUN MEDELLIN	\$ 10.000
8	JULIO 6 Y 7	LEYDER BERRIO A	SAN JUAN DE ARABA	2 FECHAS CONDUCTA VIOLENTA	SAHAGUN MEDELLIN	\$30.000
9	JULIO 6 Y 7	CESAR L JULIO	EL BAGRE	1 FECHA DOBLE AMONESTACION	CHOCO	\$10.000
10	JULIO 6 Y 7	STIVEN D ROMERO	ATRATO	1 FECHA DOBLE AMONESTACION	MEDIO SAN JUAN	\$10.000

Artículo 1º. Abiertos los procesos de Investigación disciplinaria y de análisis a la Luz de los Reglamentos oficiales del torneo de la Corporación deportiva Colonias Unidas 2024; y al código disciplinario de la Federación Colombiana de Futbol, a los representativos de COLONIA DE FÚTBOL DE MAGANGUÉ; y

a la COLONIA DEL MUNICIPIO DE ABRIAQUI, por la suplantación de jugadores en los escenarios deportivos del Cincuentenario y Unidad Deportiva Andrés Escobar, en las fechas ya citadas con anterioridad en las Resoluciones ya emitidas por esta COMISION DISCIPLINARIA.; decide, y con el fin de escuchar las versiones que ellos consideren pertinentes a los delegados de ambos equipos para el día 22 de Julio a eso de las 10 am, en las Instalaciones del colegio de árbitros de Arbiantioquia, sector del Inder Medellín y así decidir la situación pertinente a seguir a la LUZ DEL REGLAMENTO OFICIAL DEL TORNEO DE FUTBOLL DE LA CORPORACIÓN DEPORTIVA COLONIAS UNIDAS PARA EL AÑO 2024.

Articulo 2º. Es el deseo del colegio de árbitros de Arbiantioquia seguir ofreciendo la mejor disposición arbitral, con equipos debidamente entrenados y capacitados en las diferentes normas y reglamentos del Fútbol Moderno, donde sus directivos hacen los correctivos pertinentes con todos sus árbitros debidamente acreditados ante la FEDERACION COLOMBIANA DE FUTBOLL.

De igual manera invita a los delegados y cuerpos técnicos de los equipos de las diferentes Colonias, ser estudiosos de los REGLAMENTOS Y NORMAS que sus COMITES ORGNIZADORES, a bien disponen para que todos estén en igualdad de condiciones y valores sociales que siempre nos debe de corresponder éticamente y moralmente.

Los escenarios deportivos, son espacios de vida y de convivencia para todas las personas que disfrutan el deporte.

Dada en Medellín, a los 17 días del mes de JULIO de 2024. Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación dentro de los dos días hábiles a su publicación



COMISIONDISCIPLINARIA.

FREDY GOMEZ
CC 98658523 ENV.

LEXIS GUTIERRES

JOHN FREDY GOMEZ

OSCAR

CC. 98530649

CC. 98658523 DE ENVIGADO